

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-17466 *Exposición pública de la cuenta general de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 de las Juntas Vecinales de Vioño, Renedo, Parbayón, Quijano, Barcenilla, Arce, Boo, Lienres, Mortera y Oruña.*

Formulada y rendida la cuenta general de los ejercicios 2006-2007-2008-2009-2010 y 2011, y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de cada Junta Vecinal con fecha 17 de noviembre de 2012, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Piélagos, 20 de diciembre de 2012.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2012/17466